

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

08 ABR 2016

EX. N° 430 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 1.000 planchas de zinc acanaladas para entrega a familias de escasos recursos de la comuna.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 924009 de fecha 28 de Enero de 2016, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 303, de fecha 09 de Marzo de 2016, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-246-LE16.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE la licitación ID 2422-246-LE16 a **PRODALAM S.A.**, por un monto de \$ 4.950.000.- más de IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.002.008.

Regístrese, comuníquese y archívese



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICON/DAF/ADQ/cpc/mfl.-



**GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE**